

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 315
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

CIRCULAR 315 de 2023

DE: Secretaría de Educación de Bucaramanga

PARA: Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga

ASUNTO: Segundo seguimiento Evaluación Interna de Estudiantes 2023

FECHA: 28 de septiembre de 2023

Reciban un cordial saludo:

A la Secretaría de Educación Municipal le asiste especial interés en conocer el comportamiento de los procesos de evaluación en las instituciones educativas, con el propósito de estar al tanto del impacto de las estrategias de apoyo y de mejoramiento implementadas en los procesos de enseñanza aprendizaje en lo que va corrido del presente año académico.

Mediante Circular No. 156 de 2023 se solicitó el primer seguimiento conforme a los periodos académicos surtidos hasta ese momento, frente a los cuales se realizó informe a las instituciones educativas desde este Despacho, o en su defecto, se realizó retroalimentación de los porcentajes de reprobación en las visitas de asistencia técnica.

Con ocasión a ello, y a fin de contar con una trazabilidad sobre esta información, de manera atenta nos permitimos solicitarle información sobre los resultados de las evaluaciones internas de los estudiantes en el segundo o tercer periodo académico, según la dinámica institucional, en cada uno de los niveles educativos que presta el establecimiento.

En ese orden de ideas, agradecemos se sirvan cargar el archivo adjunto en la carpeta "Evaluaciones Internas" creadas en Google Drive que maneja la Institución Educativa diligenciado las hojas "Básica Primaria" y "Básica Secundaria y Media", según corresponda por cada periodo académico que la institución educativa haya evaluado de conformidad con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes. La información requerida deberá ser cargada en la carpeta a más tardar el día **viernes 6 de octubre de 2023**.

Para este fin, se adjunta nuevamente hoja en Excel para su diligenciamiento en el reporte de los porcentajes de aprobación/no aprobación de los estudiantes. Se hace la claridad que algunas instituciones ya han cargado el reporte del segundo periodo, para aquellas que ya lo hayan cargado no es necesario cargarlo nuevamente.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA RINCÓN GIRALDO

Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Fabio Andrés Peña Durán – Profesional Universitario – Calidad Educativa

Revisó: Martha Lucero Delgado Pizza – Profesional Especializado – Líder de Calidad Educativa